



RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO

**JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
JERUSALÉN - CUNDINAMARCA**

Jerusalén, Cundinamarca, cinco (5) de diciembre de dos mil diecinueve (2019).

Ref.: Proceso **EJECUTIVO SINGULAR** de **BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.** contra **ORLANDO SUÁREZ PERDOMO**

No.253584089001 2016 00016 00

Previo a tener en cuenta la renuncia que el abogado RICARDO HUERTAS BUITRAGO presenta al poder conferido, éste deberá acreditar que se dio cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 76 del Código General del Proceso, esto es, presentar la comunicación enviada al poderdante. Nótese que la allegada proviene de quien dice ser la coordinadora de cobro jurídico, más no se remitió misiva a la Doctora INGRID ELENA BECERRA RAMÍREZ persona quien inicialmente confirió mandato, tal como consta a folio 1 de la encuadernación.

De igual manera se le conmina para que, en el caso que el poder general otorgado a la Doctora BECERRA RAMÍREZ haya sido revocado, acredite quien es la persona que en la actualidad funge como representante legal de la entidad financiera o en su defecto quien está cumpliendo el encargo que inicialmente fuera encomendado mediante Escritura Pública No. 3939 de la Notaría Primera del Circulo de Bogotá. Aunado a lo anterior el togado deberá tener en cuenta que para en el presente asunto únicamente obra como mandatario judicial del BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.

Líbrese por el medio más expedito posible comunicación de la anterior determinación al memorialista.

Notifíquese y Cúmplase

AMAURI ORLANDO HERRERA SIERRA
Juez

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
JERUSALÉN CUNDINAMARCA
EL AUTO ANTERIOR SE NOTIFICÓ POR ESTADO
No. 048 DE HOY 6 DE DICIEMBRE DE 2019
La Secretaria,

YULIETH PAOLA CASTIBLANCO PACHÓN

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
JERUSALÉN - CUNDINAMARCA

9 DE DICIEMBRE DE 2019. EN LA FECHA Y A PARTIR DE LAS 8:00 A.M. COMIENZA A CORRER EL TÉRMINO DE EJECUTORIA DE LA ANTERIOR PROVIDENCIA.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Yulieth Paola Castiblanco Pachón', written over the printed name.

YULIETH PAOLA CASTIBLANCO PACHÓN
SECRETARIA

11 DE DICIEMBRE DE 2019. EN LA FECHA SE DEJA CONSTANCIA QUE A LAS 6:00 P.M. QUEDÓ.EJECUTORIADA LA PROVIDENCIA QUE ANTECEDE.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Yulieth Paola Castiblanco Pachón', written over the printed name.

YULIETH PAOLA CASTIBLANCO PACHÓN
SECRETARIA